



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

## Menú Toggle navigation

- Inicio
- Solicita Información pública
  - o ¿Qué es el acceso a la información pública?
  - ¿Para qué me sirve?
  - ¿Cómo puedo solicitarla?
  - ¿Qué hacer si me niegan la información?
    Directorio de Sujetos Obligados

  - Normatividad
  - Estadísticas
  - Consulta de solicitudes
  - Glosario
- Protege tus datos personales
  - ¿Qué son los datos personales?

  - ¿Cuáles son mis derechos?¿Cómo puedo protegerlos?
  - ¿Qué hacer si me niegan estos derechos?
  - Directorio de Sujetos Obligados
  - Normatividad
  - <u>Estadísticas</u>
  - Registro y consulta de sistemas de datos personales
  - Visitas de Inspección
  - Glosario
- Nuestro Instituto
  - ¿Qué es el INFODF?

  - Pleno
    Marco normativo
  - Comunicación social
    - Comunicados
    - Fotografías
  - · Informes de actividades y resultados
  - o <u>Directorio</u>
  - Ubicación
  - Responsabilidad Hacendaria y Financiera
- Nuestras actividades y servicios
  - Evaluación y seguimiento del cumplimiento de la ley
  - Vinculación con la sociedad
  - Capacitación
  - Materiales de Difusión
  - <u>Biblioteca Digital</u>
    - Informes de actividades y resultados
  - o Reconocimiento a innovaciones y mejores prácticas
  - Estudios e indicadores
- Otras actividades
- Transparencia
  - Unidad de Transparencia (UT)
  - Obligaciones de transparenciaSistema institucional de archivos

  - Estadísticas
  - Transparencia presupuestaria
  - Informes Contables y Presupuestarios
     Cuenta Pública 2016
- Iniciativas en México
  - Sistema Nacional de Transparencia
  - · Ciudad Abierta CDMX
  - Gobierno Abierto CDMX
  - Órganos garantes
  - Organizaciones de la sociedad civil
    Sitios de interés

CIUDAD DE MÉXICO, UN REFERENTE NACIONAL EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN DE **DS PERSONALES** 

CS/018/18/ Publicado por: Dirección de Comunicación Social / Ciudad de México 13 de marzo de 2018

leos

Versión Accesible



- Comisionados ciudadanos del INFODF encabezaron la entrega de constancias de 100% capacitados y reconocimientos ReDes 2017 para los titulares y responsables de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados.
- Los métodos de capacitación impartidos por el INFODF hacia los servidores públicos capitalinos son efectivos y por ello son replicados en otras partes del país.

La Ciudad de México se mantiene como el referente nacional en el rubro de la capacitación de sus servidores públicos para la aplicación, cumplimiento y salvaguarda de las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, aseguraron los comisionados ciudadanos del INFODF.

La entrega de constancias de 100% capacitados y distinciones al desempeño sobresaliente en "Reconocimiento Redes 2017", así como la primera reunión de trabajo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RETAIP), sirvieron para que los comisionados ciudadanos David Mondragón Centeno, Elsa Bibiana Peralta Hernández, Luis Fernando Sánchez Nava y Alejandro Torres Rogelio destacaran el empeño de los funcionarios públicos capitalinos de prepararse para ofrecer una mejor atención a la sociedad.

Los métodos de enseñanza, actualización y preparación que son impartidos en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) son tan efectivos que se replican, en otras partes del país, por otros organismos garantes de la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la defensa a la vida privada, reiteraron.

El comisionado ciudadano Luis Fernando Sánchez Nava dio las palabras de bienvenida a los responsables y titulares de las Unidades de Transparencia, a quienes dijo que tan sólo el año pasado el INFODF efectuó 193 acciones de capacitación presencial como cursos, talleres y diplomados, lo cual benefició a 6 mil 347 servidores públicos; mientras que en la modalidad de curso en línea atendió a 22 mil 5 personas.

Asimismo, 78 órganos de gobierno obtuvieron su certificado de 100% capacitados, lo cual se debe destacar porque en 2017 ingresaron 145 mil 251 solicitudes de información pública; 8 mil 309 sobre derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), mientras que fueron interpuestos un total de 2 mil 955 recursos de revisión. Esto da un ejemplo de la importancia y fuerza que están cobrando estos dos derechos en la sociedad, puntualizó.

La comisionada ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández consideró que se viven tiempos distintos los cuales requieren de servidores públicos mejor instruidos para atender las necesidades de las personas. No basta con acumular papeles de reconocimientos en capacitación, se necesita que los conocimientos adquiridos sean aplicados en beneficio de la sociedad, afirmó.

Peralta Hernández plateó que el reto ya no es simplemente brindar una enseñanza sino "alcanzar la universalidad de los servidores públicos y la ciudadanía respecto a los beneficios que trae el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, porque al conocerlos más y ejercerlos obtienen otros derechos".

En tanto, el comisionado ciudadano David Mondragón Centeno dijo que una mayor capacitación incentiva el cumplimiento de las leyes; se necesita que los servidores públicos obtengan más conocimientos para ponerlos al servicio de la población, como sucede en estos momentos cuando muchas personas necesitan de una orientación luego de ser afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Mondragón Centeno explicó que en muchas ocasiones algunas autoridades de los organismos gubernamentales, ante la falta de conocimientos, no saben canalizar y atender bien las solicitudes de información de los ciudadanos. Por ello, son fundamentales los conocimientos y experiencias que se brindan en el INFODF "que no sean vistos simplemente como la entrega de un papel o el cumplimiento de un tema burocrático, sino como la capacitación que lleva a una profesionalización".

El comisionado ciudadano Alejandro Torres Rogelio informó que en esta ocasión 24 Sujetos Obligados recibieron su constancia de 100% capacitados, mientras que 46 obtuvieron un reconocimiento por su desempeño sobresaliente en el rubro de innovación en ReDes 2017. "Esto debe ser destacado porque los servidores públicos no trabajaron únicamente un día, una semana o un mes, fue un largo trabajo" para alcanzar esta distinción.

Torres Rogelio estableció que la Ciudad de México se hace con sus habitantes y la interacción que tienen con sus instituciones gubernamentales. Se debe destacar que a nivel nacional "todos voltean a ver cómo se hacen las cosas en la ciudad", para replicar sus acciones porque son positivas.

Los comisionados ciudadanos reconocieron el trabajo realizado por la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INFODF quien luego realizó la primera reunión de trabajo de la RETAIP donde se impartió un curso sobre la clasificación de información pública.

Ver mas Comunicados





Consulta nuestras obligaciones de transparencia conforme a la Ley en la materia.



Consulta y descarga nuestro acervo bibliográfico.







Consulta nuestro directorio institucional y otros directorios de interés (Sujetos Obligados, órganos garantes, entre otros).



## Recursos de Revisión

:





Queremos conocer tu opinión para mejorar este portal de manera permanente. Te invitamos a responder nuestra Encuesta de Satisfacción.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

La Morena 865 Col. Narvarte Poniente Local 1 C.P. 03020, México D.F., Tel.: (55) 5636 2120, Fax (55) 5639 2051.